JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : FINESA S.A.
DEMANDADO : ALFA ELECTRICOS LTDA Y
LAURA MELISSA CABRALES
RADICACIÓN : 2006-00297-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Póngase en conocimiento de la parte interesada, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.

2.- No se reconoce personería al togado José Ángel Palacios Caballero, toda vez que con la solicitud no se allega el poder para actuar al que hace alusión en su escrito.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 26 DE JULIO DEL 2021

Notificado por anotación en el estado No._120__
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario